

## Sección Concursos

**Llamado: 084/25**

**Convenio Facultad de Odontología-UdelaR-Intendencia de Montevideo**

**Pasantías anuales remuneradas para Odontólogos**

**Inscripciones desde el 08/10/2025 al 06/11/2025**

**Expediente nº 091130-000071-25**

**Resolución nº 4 del Consejo de Facultad de fecha 18 de setiembre de 2025**

### Requisitos:

- Ser egresado titulado de la Facultad de Odontología de la Udelar con hasta 3 años de recibido al cierre de inscripciones o tener el título en trámite el cual deberá estar habilitado por el MSP al tomar posesión del cargo.
- No haber realizado ninguna otra pasantía.
- Carné de salud vigente

**Perfil de la pasantía:** los pasantes desempeñaran tareas educativo-preventivo asistenciales en policlínicas del programa de atención a la salud de la Intendencia de Montevideo.

**Remuneración de la pasantía:** la remuneración mensual del pasante será **\$31.611,19** nominal con los descuentos correspondientes y los aportes personales por BPS. Incluye FONASA.

**Duración de las pasantías y carga horaria:** se extenderán por el lapso de 1 año, sujeta a evaluación favorable a los 6 meses de su inicio. Su carga horaria será de 20 horas semanales, 4 horas diarias de labor, de lunes a viernes. El horario será fijado de acuerdo a la necesidad del Servicio.

**Asignación del lugar:** una vez que la Universidad de la República envíe la lista de prelación de los aspirantes, se realizará la asignación del lugar, según elección del pasante de acuerdo a su orden de prelación en función de la lista de policlínicas del Servicio de Atención a la Salud de la IM y sus respectivos horarios (ej: José Pedro Varela, Yano Rodríguez, Móvil Odontológico, etc). El lugar asignado podrá ser modificado de acuerdo a las necesidades del Servicio.

### **Documentación solicitada**

#### **EN FORMATO DIGITAL (PDF):**

- copia del título o constancia de que el mismo se encuentra en trámite
- escolaridad
- Curriculum Vitae
- Comprobantes que acrediten los méritos declarados en el CV

#### **Aclaración importante:**

- La documentación digital debe ser enviada en un único archivo adjunto
- El tamaño del archivo no debe superar los **5 MB**
- Debe estar en formato **PDF**.

#### **EN FORMATO PAPEL:**

- Formulario de notificaciones electrónicas, se debe descargar de la web: <https://odon.edu.uy/sitio/concursos/#1725027642047-67bc20fc-7294> y completarlo.

### **Modalidad de inscripción**

Deberá ingresar sus datos en [www.concursos.udelar.edu.uy](http://www.concursos.udelar.edu.uy) realizando, de este modo, una PREINSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio.

Cumplida la PREINSCRIPCIÓN, deberá enviar la documentación solicitada en formato digital, al correo electrónico [formularioconcursos@odon.edu.uy](mailto:formularioconcursos@odon.edu.uy), indicando en el “Asunto” el número de llamado y nombre propio.

Las imágenes deben ser de buena calidad, en caso contrario quedará a criterio de la Comisión Asesora respectiva, si los mismos son tomados en cuenta

Además deberá presentar personalmente en nuestra Sección, en el horario de 9:00 a 12:00 y **ANTES DE LAS 12:00 hs DE LA FECHA DEL CIERRE DEL LLAMADO**, la siguiente documentación:

- Cédula de identidad
- Formulario de notificaciones electrónicas

En ese momento se procederá a realizar la inscripción y se le otorgará un usuario y clave para el ingreso al Sistema de Concursos para futuras notificaciones del llamado.

**No se aceptarán inscripciones** fuera de plazo, o que incumplan los requisitos que se establecen en las bases del presente llamado.

En caso de que el día de cierre coincida con alguna medida sindical o situación de fuerza mayor que impida la recepción de inscripciones, el plazo se extiende automáticamente hasta las 12.00 horas del día hábil inmediato siguiente.

**Se deja constancia que la dirección de correo electrónico que se brinde, se considerará válida para todas las notificaciones personales que correspondiere realizar.**

El aspirante de resultar seleccionado y al sólo efecto de la eventual toma de posesión del cargo o función, deberá tener presente la normativa vigente con respecto a la situación de Acumulación de Cargos y Sueldos de Funciones Públicas.

Ud. puede seguir el proceso del llamado en [www.concursos.udelar.edu.uy](http://www.concursos.udelar.edu.uy)

Consultas: <a href="mailto:concurso@odon.edu.uy">concurso@odon.edu.uy</a>
---